

—u—
Manden Vno. n.º administradores de las Escuelas. dar a los Vno.
Don Gregorio de Cauañas Proposito. del Hospital. de San Pedro. Ciento. N.
Cinquenta pesos. que con ste. sin mas Ruo los pague. En quenta sin
Dhencia 4o de 1701 a D. —

Son 50 p.

Diego de Luján
1701

0452



misc-0452

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



msc-0422